



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de diciembre de 2019

Res. CD -ECO N° 510/19

Expte. N° 6536/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1168/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Lic. Teodelina Inés Zuviría, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Economía II", que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haber asumido el cargo de Directora de la carrera de Licenciatura en Economía (Res. R. N° 685/19).

**Lo** establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta (Res. CS N° 420/99).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10.12.19.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 1168/19 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

*Aig/Vvj*

Gra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DEGANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa